

INVITACIÓN A COTIZAR No. 676 DE 2019

Página 1 de 3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN (1) SET DE HISTEROSCOPIA Y UNA SIERRA PARA ESTERNOTOMIA DE BATERIA PARA USO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA., ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS TERMINOS DE CONDICIONES

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas a los términos de condiciones de la presente invitación así:

Observación presentada por la empresa MEDITEC S.A. Recibida a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, el día 1 de octubre de 2019 a las 08:36 a.m.

“Respecto al Anexo 4. Especificaciones Técnicas, Numeral 4 del Módulo Capacitación y Mantenimiento”.

PREGUNTA 1:

Solicitamos comedidamente se modifique el término de garantía otorgado por Casa Matriz para el Set de Histeroscopia, a un (1) año., ya que el insumo solicitado es instrumental quirúrgico y para estos dispositivos se otorga 1 año de garantía.

RESPUESTA 1: El Instituto Nacional de Cancerología informa que se surtió adenda No.2 modificando el término de la garantía a un año.

Observación presentada por la empresa BIOTRONITECH COLOMBIA S.A. Recibida a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, el día 2 de octubre de 2019 a las 07:15 a.m.

Observaciones a las Especificaciones técnicas:

PREGUNTA 1:“OPTICA DE 30° 2.7MM 310MM”.

Solicitamos que amplíen el rango de la óptica a 2.9mm de Diámetro y aceptar una longitud mínima de 30cm.

RESPUESTA 1: Se acepta de 2.7 a 2.9 mm de diámetro longitud mínima de 30 cm.

INVITACIÓN A COTIZAR No. 676 DE 2019

Página 2 de 3

PREGUNTA 2: "VAINA PARA HISTEROSCOPIO DE 10.5 FRENCH".

Solicitamos aclarar si esta corresponde a la Vaina interior. De ser así se solicita aceptar un diámetro de 4.3mm y/o 12.9 French y que incluya canal para instrumentos Quirúrgicos semirrígidos.

RESPUESTA 2: Si corresponde y se acepta el diámetro de la vaina interior de 4.3mm a 12.9 french.

PREGUNTA 3: "VAINA PARA HISTEROSCOPIO DE 16.5 FRENCH".

Solicitamos aclarar si esta corresponde a la Vaina exterior. De ser así se solicita aceptar un diámetro de 5 mm y/o 15 French.

RESPUESTA 3: No se acepta la observación y será hasta 16.5 french.

PREGUNTA 4: "PINZA DE AGARRE".

Solicitamos incluir la especificación pinza de agarre semirrígidas de 5 charr de 34 cm de Longitud.

RESPUESTA 4: Se acepta la observación, semirrígida de 5 charr de 34 cm de log.

PREGUNTA 5: "TIJERA PARA HISTEROSCOPIA".

Solicitamos incluir la especificación Tijera semirrígidas Romas de 5 charr de 34 cm de Longitud.

RESPUESTA 5: Se acepta la observación para la tijera semirrígida roma de 5 charr de 34 cm de log.

PREGUNTA 6: "CABLE DE FIBRA OPTICA".

Solicitamos incluir la especificación Cable de Fibra Óptica con conexión recta, 3,5 mm Ø, longitud 230 cm.

RESPUESTA 6: No se acepta la observación. Cable con conexión de 2.5mm a 3 mm de diámetro de 2 a 3mts.

PREGUNTA 7: "CONTENEDOR ESTERILIZACION 200MMX400MMX60MM".

Solicitamos aceptar las siguientes medidas que corresponde a Histeroscopia de Bettocchi, el cual se ofrece (ancho x fondo x alto): 515 x 237 x 64 mm.

RESPUESTA 7: Medida según equipo.

INVITACIÓN A COTIZAR No. 676 DE 2019

Página 3 de 3

Observación presentada por la empresa B.BRAUN MEDICAL S.A. Recibida a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, el día 7 de octubre de 2019 a las 12:21 a.m.

De acuerdo con los documentos de la referencia nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

PREGUNTA 1:

Solicitamos a la entidad de la manera más respetuosa ampliar el plazo para la presentación de la oferta en 3 días hábiles, lo anterior en aras de garantizar la correcta estructuración de la propuesta.

RESPUESTA 1: Se realizó la Adenda No. 1, modificando el plazo de cierre para el ofrecimiento de la propuesta para el día 11 de octubre de 2019.

PREGUNTA 2:

De acuerdo con el numeral 4.3 Validez de la oferta, nos permitimos requerir que se mantenga la vigencia de la misma solo por el 2019, y en caso de realizar prorrogas y/o adiciones se llegue a una renegociación de los precios, teniendo en cuenta el incremento anual.

RESPUESTA 2: Con respecto al numeral 4.3 validez de la oferta se mantiene tal como se estableció en los términos de condiciones, no obstante si se presenta demora en la importación se modifica la forma de pago a pago por anticipado.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo.Bo: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo.Bo: Wilson Ibarguen Lozano - Coordinador Grupo Área Gestión Contractual. (E) 

Revisó: Lizbeth Yurani Herrera Guerrero - Profesional Especializado Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RH) 

Elaboro: Rubén Darío Rojas Rojas - Auxiliar Administrativo - Grupo Área Gestión Contractual.